

Comunicación de Fe de Vida y Estado

A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA
SEGURIDAD SOCIAL DE [Provincia]

I. DATOS DEL PENSIONISTA

- **Nombre y Apellidos:** [Rellenar]
- **DNI/NIE:** [Rellenar]
- **Nº Seguridad Social:** [Rellenar]
- **Prestación que percibe:** [Ej: Jubilación / Viudedad]

II. OBJETO DE LA COMUNICACIÓN Que, en cumplimiento de la obligación de acreditar la vivencia para el mantenimiento de la percepción de la prestación económica de la Seguridad Social, aporto por medio del presente escrito la fe de vida y estado necesaria para el ejercicio 2026.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. **Orden de 22 de febrero de 1996:** Por la que se desarrolla el Reglamento General de la Gestión Financiera de la Seguridad Social, que establece la obligación de acreditar la vivencia de los perceptores.
2. **Protección de Rentas de Subsistencia:** El mantenimiento de la pensión es el único garante de la estabilidad económica del beneficiario, siendo indispensable para asegurar los gastos corrientes y de **vivienda en España**.

IV. FORMA DE ACREDITACIÓN (Adjuntar lo que corresponda)

- ☐ Acta notarial de presencia.
- ☐ Certificación del Registro Civil (Presencial o Telemática).
- ☐ Compulsa oficial realizada en Consulado/Embajada (para residentes en el extranjero).

SOLICITO: Que se tenga por cumplimentado el trámite de fe de vida, evitando cualquier suspensión cautelar de la prestación.

En [Ciudad], a [Fecha]

Firma: _____

NOTA: A veces el INSS suspende pensiones porque la comunicación del Registro Civil falla o porque el pensionista se ha ido una temporada fuera. Tener este modelo "listo para enviar" da una tranquilidad inmensa para que la cuenta bancaria no se quede a cero.